SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 008

FECHA: ENERO 12 DE 2016
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenos días, sean todos bien venidos al recinto de la democracia le damos un saludo muy especial a nuestro alcalde Cesar Augusto Suarez Mira, muchas gracias por venir para un día tan importante, saludamos a nuestro personero del municipio, el Doctor Juan Diego Ardila el Doctor Mauricio Parodi bien venido al recinto de la democracia secretario de al DAPAR departamento de Antioquia bien venidos secretarios de despacho que los veo todos muy juicio sitos muy cachaquitos, los felicito y ante todo a la familia y al personaje por lo cual estamos aquí doctor Julio cesar bien venido.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO(E) JOSE GABIEL HERNANDEZ OVANDO

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo. Siendo las 8 y 10 minutos del día 12 de Enero de 2016 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE COMO CONTRALOR GENERAL PARA EL MUNICIPIO DE BELLO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 – 2019
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Present
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

Acaba de hacer presencia el concejal José Rolando en consecuencia hay 16 concejales para deliberar y decidir señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?
Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO

Ha sido aprobado señor Presidente.

2.POSICION Y TOMA DE JURAMENTO AL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE COMO CONTRALOR GENERAL PARA EL MUNICIPIO DE BELLO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 – 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor señor secretario démosle lectura a la norma por la cual fue y va ser elegido nuestro contralor del Municipio de Bello.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO

Señor presidente el maestro de ceremonias la tiene en el atril y el va a proceder con la lectura.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda Juan Carlos

TIENE LA PAIABRA EL MAESTRO DE CEREMONIAS JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Muy buenos días, bien venidos al recinto de la democracia Bellanita.
Me permiten leer la siguiente resolución:

Resolución número 119 del 12 de enero de 2016 por medio del cual se materializa la elección de un funcionario de competencia del Concejo Municipal de Bello que da posesión al mismo.

El concejo del municipio de Bello en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el acto legislativo 02 de 2015 la ley 136 de 1994 modificada parcialmente por la ley 15 51 de 2012 del acto legislativo 2015el acuerdo municipal 033 del 19 de Noviembre de 2005; reglamento interno del concejo de Bello y considerando que:

A. En virtud del acto legislativo 020 de 2015 en su artículo segundo enciso cuarto, corresponde al concejo Municipal la elección de servidores públicos atribuida a estos previa convocatoria pública arreglada por la ley.

B. En desarrollo de esta exposición de su periodo y no habiendo a la fecha legislación reglamentada dichas convocatorias públicas, por consultas realizadas por diferentes órganos del mismo estado e instituciones u organismos de control como la procuraduría general de la nación, correspondía el concejo de estado en su sala de consultas y servicio civil pronunciarse al respeto y emitir los conceptos y directrices pertinentes que los entes territoriales debían tener en cuenta en este proceso para el que va cumplimento de lo ordenado por las normas superior.

C. En cumplimiento ordenado por la norma superior y en su acto legislativo 02 de 2015, teniendo en cuenta los conceptos 22 74 del 15 de Noviembre de 2015 22-76 del 19 de Noviembre del mismo año, nacidos ambos de las salas de consultas y servicio civil de concejo de estado y la circular conjunta numero 100-005 de 2015 el 24 de Noviembre de 2015 nacida del ministerio del interior del departamento administrativo de la función pública de la escuela superior de administración pública; el concejo municipal mediante resolución 095 del 30 de Noviembre de 2015, convoca y reglamenta convocatoria pública para proveer el cargo de contralor municipal de Bello en el periodo constitucional 2016 -2019.

D. Una vez agotado en su integridad y los procedimientos establecido en la resolución 095 de noviembre 30 de 2015 Acta 001 de Diciembre de 2015 acta de sierre de recepción de documentos 11 de Diciembre de 2015; el aviso de inscritos de publicación convocatoria 14 de Diciembre de 2015 el acta 002 17 de Diciembre de 2015 documento (de revisión de documentos de inscritos) .la resolución 105 del 17 de diciembre de 2015 (admitidos y no admitidos en la convocatoria) resueltos los recursos incoados la resolución

112 de DICIEMBRE de 2015 (lista definitiva de admitidos)la resolución 116 de 31 de Diciembre de 2015publicación de la terna de elegibles para poder promover el cargo. El concejo Municipal posesionado el 2 de Enero de 2016 en sesión plenaria y realizada el 7 de enero de 2016 según el acta de la misma sesión procederá a elegir el participante inscrito admitido y designado elegible al cargo por el concejo anterior esto es que aquel que termino periodo constitucional el 31 de Diciembre de 2015, mediante resolución 116 de diciembre 31 de 2015.

E. En sesión de 7 de enero de 2016 mediante de votación secreta cada uno los concejales manifestaron su elección para proveer el cargo de contralor municipal de Bello para el periodo constitucional 2016 -2019.
F. Una vez halla realizada la votación en la forma antes descrita, la misma daría el mismo resultado:
   Un voto en blanco
   17 votos por el Doctor Julio Cesar Rodríguez Monsalve y un concejal se abstuvo de votar como consta en la acta de la misma sesión.

G. Como consecuencia de lo anterior por parte de la corporación se elige al Doctor Julio Cesar Monsalve con cedula numero 98.491 551 como contralor Municipal de periodo presupuestal de 2016 - 2019 en lo expuesto resuelve:

Artículo primero:
Doctor Julio Cesar Rodríguez Monsalve con cedula numero 98. 491 551 como contralor municipal para el periodo constitucional 2016 – 2019 esto en sesión plenaria de la corporación del día 12 de diciembre de Enero de 2016 a partir de la fecha y hasta el 31 de DICIEMBRE DE 2019.

Artículo segundo:

Comunicar oficialmente al señor alcalde municipal Doctor Cesar Suarez Mira la decisión tomada por todos los honorables concejales en cuanto la elección de el Doctor Julio Rodríguez Monsalve con cedula numero 98. 491 551 como contralor municipal para el periodo constitucional de 2016 -2019.

Articulo tercera:
Publicar la presente resolución en la página web de la corporación. Instalaciones del concejo, contraloría, personería y administración central la presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación notifíquese y cúmplase dado en el municipio de Bello a los 12 días del mes de Enero de 2016.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

José Gabriel Hernández Ovando
Secretario General encargado

A continuación.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO

Permítame señor presidente y la plenaria informar el arribo al recinto del concejo la honorable concejala Jessica Joahna Arango, honorable concejala Nubia Estella Suarez Caro, honorable concejal Juan Camilo Callejas en consecuencia todos los corporados están presentes señor presidente.

TIENE LA PAIABRA EL MAESTRO DE CEREMONIAS JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Entonces el presidente de la corporación tomara juramento al nuevo contralor Municipal de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor Julio Cesar Rodríguez Monsalve

Jura ante Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la constitución y las leyes de Colombia respetando sus instituciones haciendo siempre honor a la honestidad.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVA CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si juro

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Si así lo hicieres él y ella hoz lo premien o sino que él y ella hoz lo demanden; queda posesionado tenemos nuevo personero, contralor las palabras con mucho gusto.

TIENE LA PALABRA EL MAESTRO DE CEREMONIAS JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Antes de escuchar las palabras de Doctor Julio Cesar Rodríguez Monsalve, nuevo contralor del municipio de Bello, me permito leer el siguiente perfil:

Julio Cesar Rodríguez Monsalve, es hijo menor del hogar conformado por Hugo Alfonso Rodríguez y Carmen Tulia Monsalve recientemente fallecida, es el padre de carolina graduada de la universidad de Antioquia, Julián estudiante de administración de empresas y sus hijos menores Juan José Y Alejandra Bachiller del concejo de Medellín y Abogado de la facultad de derecho de la universidad Pontificia Bolivariana donde además adelanto estudios de especialización y se graduó como ingeniero ambiental en la universidad de Medellín, de ejercicio profesional, empezó como asesor de energía de EAD fue secretario de gobierno encargado en el municipio de Támesis, jefe de personal en la empresa Pro mega de la secretaría de obras públicas del departamento de Antioquía, ´personero municipal de Copacabana en dos periodos jefe de la oficina de control interno, jefe de la oficina de educación y director encargado de la corporación autónoma regional del centro de Antioquia, secretario de gobierno de Copacabana y secretario general de la asamblea de Antioquia entre otras posiciones públicas y privadas , invito entonces al Doctor para que se dirija a ustedes.

Ya en un instante lo hará posterior a los saludos protocolarios que realiza con los miembros del gabinete municipal y los corporados presentes de igual manera un

Reconocimiento muy especial a los empleados y funcionarios de la contraloría municipal presentes y los medios de comunicación que también nos acompañan en la mañana de hoy

TIENE LA PALABRA EL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE

Buenos días, primero que todo darle gracias a Dios por permitirme estar acá entre ustedes asumiendo esta gran responsabilidad que el honorable concejo municipal de la cuidad de Bello me ha entregado, un saludo muy especial, a mi familia, a los miembros de la mesa directiva al señor alcalde a todos los concejales, ex concejales, saludo muy especial a los concejales que les correspondió la postulación de lo elegibles para este cargo a ellos un saludo también muy especial a la primera dama de la cuidad de Bello, las autoridades policía eclesiástica, a todos y cada uno de los servidores públicos de la ciudad de Bello, mis compañeros de la contraloría general del municipio, todos los miembros del gabinete acá se encuentran presentes, a todos los importantes líderes sociales políticos comunitarios de esta ciudad de bello, amigos, compañeros que han venido desde el municipio de Copacabana a acompañarme son lideres también muy importantes concejales funcionarios servidores públicos, amigos todos quisiera nombrarlos por su nombre , amigos y amigas que hoy están acá créame hoy se conjugan dos sentimientos encontrados me dan felicidad de estar acá con mi familia pero también la nostalgia por ausencia de mi madre, que en espíritu se que está aquí con nosotros; ella fue concejala de este municipio Carmen Tulia Monsalve, muchos amigos de los que están acá muy segura mente la recuerdan y a ella quiero hacerle un homenaje especial porque de ella herede al igual que de mi padre la constancia y sobre todo herede de ella y de mi padre el sentimiento que me ha movido en lo público durante todos estos años que he estado, que es servir a la comunidad que es entregarnos día y noche para que a través de nuestras acciones aportemos como Dios lo manda porque él nos mandó a servir y eso es lo que hemos querido hacer y lo vamos a seguir haciendo mientras tengamos el último aliento de vida.

En momentos en que esta cuidad se encuentra en los albores de una nueva etapa del imparable proceso de progreso económico, con crecimiento humano que se posicionara más a nivel nacional e internacional como una de las poblaciones mas

Pujantes de Antioquia y de Colombia, tengo el inmenso honor de asistir a este sagrado recinto de nuestra democracia, para tomar posesión en el cargo de contralor general del municipio de Bello.

Para que Bello pueda seguir trasegando por los senderos del desarrollo se requiere de la unión de esfuerzos y voluntarios de quienes hoy tenemos la honrosa misión de orientar sus destinos quienes ejercen en el ejecutivo y el control quienes estamos en estos órganos; señor personero municipal y quienes asumimos el control fiscal debemos ir cumpliendo fiel mente con nuestras competencias que la constitución y la ley nos han asignado para lograr entonces este cometido de continuar por la senda del progreso.

El ejecutivo en cabeza del señor alcalde Cesar Suarez Mira, tiene la inmensa responsabilidad de presidir los destinos de esta, la segunda ciudad de nuestro departamento y cumplir la promesa que tuvo al pie del electorado las cuales por su gran impacto social lograron cautivar la voluntad de los ciudadanos residentes en esta ciudad

Comparto la solicitud que ha hecho el señor alcalde al honorable concejo municipal de ejercer el control político efectivo que le permita evitar equivocaciones y avanzar con el propósito de darle una mejor calidad de vida y un mejor futuro para todos los Bellanitas.

La gran responsabilidad del control político lo ejercerán ustedes honorables concejales lideres todos de las más altas calidades que para los próximos cuatro años comprometieron su tiempo individual y familiar y profesional para dedicarse de lleno y con especial aplicación al estudio de todos los proyectos de acuerdo que la administración ponga en su consideración y a los que ustedes por iniciativa propia o de las colectividades que representan sometan al escrutinio de sus colegas cabildo municipal y como el cumplimiento de las otras responsabilidades inherentes a las dignidades que hoy obsten tan.

Yo espero que desde la contraloría municipal desde esta contraloría les entregamos a ustedes honorables concejales un insumo muy importante parar que con informes claros con indicadores objetivos con mediciones reales ustedes tengan entonces el ejercicio del control político con ese insumo que la ley 14 74, muy especialmente obliga para que sea entonces el control fiscal que se ejerza el control político en la mejor de sus condiciones.

Señor alcalde, honorables concejales, miembro de la mesa directiva amigos y amigas todos he venido a tomar posesión del cargo de contralor general del municipio de Bello gracias a la confianza que en mi consignaron estos 17 concejales que dieron el voto afirmativo, los cinco concejales que hicieron la selección de los elegibles, pero también soy el contralor de quienes no habiendo ejercido ese voto hicieron uso discrecional de su potestad que les entrega la constitución la ley y por lo tanto soy el contralor no de un equipo de 17 concejales que me entregaron su voto sino de todos los 19 concejales de la cuidad sino de cada uno de los habitantes de esta prospera ciudad.

E l conocimiento de lo público que he adquirido a lo largo de casi tres décadas de ejercicio profesional en las diferentes entidades del estado.

La formación y la actualización académica y la cercanía con la gente durante todos estos años, constituye en prenda de garantía para decirle a todos los Bellanitas que este humilde servidor de él pueden esperar un contralor defensor de lo público ejerciendo su actividad de fiscalizador con absoluta objetividad e independencia sin ningún tipo de interés distinto que vigilar el curso de los recursos públicos, vigilar el cumplimiento, del deber en todo lo que sea de nuestra competencia y muy especialmente fortalecer los mecanismos de participación ciudadana donde los contralores seamos todos tanto en el proceso de selección para este cargo sino también como la presentación que tuve de hacer en la plenaria y si lo voy a cumplir que durante este ejercicio la contraloría general de Bello vamos a hacer énfasis especial en el fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana en el contro0l fiscal, atraves de acciones de capacitación atraves de acciones de divulgación de indicadores, metas y del cumplimiento de las mismas par que sea la ciudadanía misma la que le entrega la contraloría a ese primer insumo que nosotros atraves de los filtro que se deben dar en el ejercicio del debido proceso y entreguemos como resultado final los ejercicios e auditoria.

Uno de los principios fundamentales en los cuales basaremos nuestra misión y que invito a los compañeros de la contraloría general para que lo hagamos sea el de la legalidad y esa legalidad debe llevar implícita, el respeto por el debido proceso; aquí no vinimos a jugar a los policías y ladrones, aquí vinimos a mirar con objetividad, a iniciar nuestra gestión partiendo señor alcalde de un principio constitucional que se va olvidado en mucho de los sectores de nuestra sociedad, la presunción de inocencia.

El servidor público tenemos que mirar partiendo de esa presunción de inocencia, partiendo de la presunción de la buena fe, partiendo de que sus acciones van encaminadas al loro de los objetivos de una administración pública que debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Entonces adelantados todos los procesos correspondientes encontramos que hay actividades o actuaciones irregulares solo en ese momento entonces se desvirtuara esa presunción de inocencia se tomaran las medidas correspondiente. Pero el ejercicio del control tanto fiscal como político cualquier ejercicio de control, debe partir del respeto y de la presunción de la inocencia.

Nosotros en la contraloría y le insisto a mis compañeros en ese llamado vamos a ser gala antes del debido proceso y de ese respeto de la presunción de inocencia y de ese respeto de que quien asume una responsabilidad pública lo hace con el objetivo fundamental del bien común.

Otra forma de actuar seria segar; el control no puede darse ni por amistades para cerrar los ojos ni por odios parar atacar a todo lo que se mueva, debe guiarse por ese principio que ojala el país lo retomara y nos miráramos todos nosotros como gente honesta como gente buena.

Usted señor alcalde con su gabinete ejecutivo con todos los servidores de la administración municipal, ustedes señores concejales y todos nosotros desde la contraloría y la personería municipal, tenemos el desafío de trabajar y velar por que esta cuidad pueda seguir avanzando en el escalafón nacional que ubico la población como la segunda cuidad mejor administrada del país y la segunda del eje cafetero como la séptima mejor del país.
Tenemos un reto mayor seguir siendo ciudades de Colombia y de las cinco desde Antioquia los indicadores de ciudades transparentes según el índice de gobierno abierto que cada año labora en la procuraduría general de la nación

En lo que corresponde en general a nosotros desde la contraloría vamos a ejercer el control fiscal enmarcados en los principios de la legalidad y responsabilidad para que bello siga avanzando por los senderos de la transparencia en el manejo de sus recursos públicos con lo que estaremos ayudando a formar los pilares públicos de la democracia y ayudando al bienestar de las personas más vulnerables de la sociedad vamos a velar por el cumplimiento de la ley 14 74 de julio de 2002 más conocida como el estatuto de ley anticorrupción que en el

momento de su redacción discusión y aprobación fue el fruto del dialogo positivo de todos los estamentos públicos y privado de la sociedad nacional orientando a la lucha contra la corrupción. Esa ley 14-74 trae importante postulados, trae importantes tratados pero sobre todo compañeros de la contraloría nos da herramientas muy importantes para el cabal cumplimiento de nuestra función.

Para poder subsanar las deficiencias las problemáticas de carácter financiero presupuestal hemos de alguna manera es el talón de Aquiles en la gestión pública, nosotros a través de instrumentos de cooperación de alianzas estratégicas de tocar puertas que como lo dije en la plenaria del honorable concejo en eso nos tenemos confianza, nos brinda la experiencia y el conocimiento para saber cómo se gestiona los recursos públicos podamos también nosotros en cumplimiento de todas estas normas tener mayores y mejores recursos para el cumplimiento de nuestra misión.

Por lo anterior la entidad que hoy empiezo a orientar por el mandato constitucional que ustedes honorables concejales me han conferido no ahorrara esfuerzos para combatir el flagelo de la corrupción si así se presentara e implementar acciones efectivas.

Vamos hacer guardianes celosos del cumplimiento de los principios contractuales de transparencia, economía responsabilidad y selección objetiva así mismo. Vamos actuar oportunamente dando traslado a las autoridades que corresponda bien sea en materia penal civil o disciplinaria si a ello tuviéramos que llegar como fruto de nuestra labor como auditoria.

Haremos sujetos de control sobre los graves riesgos que comprometan en forma inminente el patrimonio público de las entidades con el objetivo de que se adopte correctivos necesarios ante la plenaria de esta corporación exprese mi preocupación por una sentencia de la corte constitucional que le quita a las contralorías, el ejercicio de control de advertencia aunque hoy no se ha consolidado en acto jurídico para que nosotros cumplamos con un deber que tiene cualquier ciudadano, abrir los ojos advertir sobre una situación que se esté presentando porque el hecho que ahora los organismo de control que nos encargamos las contralorías municipales si bien el control es posterior y selectivo evitando que las contralorías cogobiernen eso no implica que ante el conocimiento de una situación de riesgo para la administración el contralor no tenga la facultad y la potestad de llevarles ese mensaje al ejecutivo o a ese servidor público para que enmiende o corrija sus actuaciones; eso es actuar con

responsabilidad y ese puede ser señor alcalde mi mejor aporte desde la contraloría para su gestión como alcalde de todos los Bellanitas tener un contralor que esté atento no solamente a la verificación y al conocimiento, una vez los hechos se dan sino un contralor, unos servidores públicos de la contraloría atentos a aprender las alertas y con alarmas en el momento oportuno, la nuestra será una contraloría de puertas abiertas a todos los ciudadanos de Bello e iremos a todos los colegios de Bello a las organizaciones comunales al comercio a la industria, a todos los sectores para trabajar de la mano con profesores y con los estudiantes para formar ciudadanos, discapacitados que un ciudadano que formamos para el control es un ciudadano que nos van a ayudar eficiente de los servicios públicos allí en las instituciones educativas seguiremos fomentando la honradez como principio de la ética pública de todos los empleados del estado para trabajar por ese colectivo social el honorable concejo de Bello tuvo que aprobar una política pública que nos permite esa labor de capacitación de sociabilización de todo lo que tiene que ver con el control y en eso señor alcalde voy a estar proponiéndole a usted, que producto de la misma , firmemos los convenios que sean necesarios para que tengamos, entonces la pedagogía y los instrumentos necesarios para que haya una ciudadanía más participe más preparada con pedagogía con trasparencia y competencia ciudadana avanzaremos por la ruta correcta de la consolidación del control social.

Esta pedagogía sumada el control de resultados nos permitirá minimizar a un más los riegos de corrupción velaremos por la trasparencia de todos los funcionarios de la contraloría general de Bello para que sigan siendo ejemplo de honradez rectitud y austeridad y diligencia en el manejo de los recursos, somos conscientes doctora Eva Inés usted que tuvo la oportunidad de estar allí somos conscientes que enfrentamos un gran reto porque esta contraloría ha logrado en los últimos años importante no solamente a nivel nacional y eso vamos a ser.
Una de las vocaciones del servicio público tiene que ser la del mejoramiento continuo, aquí en este recinto estamos congregados la administración el concejo municipal y los órganos de control tendremos como función poner la función pública al servicio del ciudadano.

Desde la contraloría de Bello estaremos en el cumplimiento las funciones de control para que en estos cuatro años de gobierno en su plan de desarrollo Bello ciudad de progreso se incrementó indicadores de gestión en beneficio de la

calidad de vida de todos los habitantes de nuestra población, a ustedes señores concejales toda mi gratitud y reconocimiento por la confianza depositada para

desempeñar tan importante posición tengan la certeza que no seré inferior a la misión que me han encomendado, tanto ustedes como los ex concejales que tuvieron esa función del proceso de selección pueden tener la absoluta certeza que julio cesar rodríguez, podrá equivocarse pero jamás ejercerá un acto lesivo a los intereses de la comunidad y jamás actuaré con un fin distinto de cumplir ese mandato que la constitución la ley a través de ustedes me están entregando.

A mi padre le reitero mis cimientos, mis agradecimientos por indicarme y por enseñarme los valores humanos que marcan el norte para la constitución de mi proyecto de vida, gracias padre porque al igual que mi madre ha sido un ejemplo y jamás les defraudare en lo que han sido un ejemplo.

A mi madre y que partió hacia la otra dimensión a finales de octubre pasado, le pido que siga siendo mi ángel guardián que me colme con sus bendiciones y que sea la luz que ilumine mis actuaciones con sabiduría honradez y vocación de servicio a los demás.

A mis hijos que son la razón de mi existir les pido comprensión por las jornadas en las que sinceramente no podrán contar con mi presencia pero su compañía su paciencia a lo largo de todos estos años hemos estado en el servicio público me anima y me alienta a que sigamos siendo una familia unida y sobre todo a que ustedes mis hijos hereden el ejemplo de sus abuelos.

A toda mi familia Dios les pague a todos ustedes a toda la comunidad a tantos amigos incontables amigos que han tenido la paciencia y la comprensión pero sobre todo que me han animado no solamente con el aplauso sino también con el concejo para que hagamos las cosas correctamente, para finalizar asumo el cargo de contralor general de Bello y pongo en manos de Dios mis actuaciones y bien de esta ciudad honesta trabajadoras y emprendedoras y que esperan lo mejor de todos nosotros seguir construyendo el Bello de progreso paz y tolerancia que todos anhelamos ;mi saludo es que el trabajo mancomunado los vamos a sacar adelante gracias muchas gracias infinitas gracias a Dios a todos y cada uno de ustedes por su calidad y compañía. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL MAESTRO DE CEREMONIAS JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Seguidamente las comunicaciones que nos han llegado en la mañana de hoy.

Bello, 12 de enero de 2016

Doctor:

Julio Cesar Rodríguez Monsalve
Contralor del Municipio de Bello

Quiero en mi nombre y de la personería municipal expresarle nuestras más sinceras felicitaciones con motivo de su elección y posesión en el cargo de contralor del municipio de Bello, tenemos la certeza que las cualidades académicas y personales, le permitirán desarrollar en su integridad en el control fiscal y así contribuir con el progreso de la ciudad y auguramos éxitos en su gestión.

ATT: Juan Diego Ardila Quiroz
Personero Municipal

Bello, 12 de Enero de 2106

Doctor:

Julio Cesar Rodríguez Monsalve
Contralo Municipal

Apreciado doctor Monsalve:

Reciba mis más sinceros felicitaciones con la asignación que a bien ha tenido el concejo municipal de Bello al elegirlo contralor de la ciudada la vez que le augurio éxitos, regentando los destinos del control fiscal, continuar la puesta en marcha de una política pública con temas de trascendental importancia y activismo como son las de participación ciudadana y la protección del patrimonio ambiental; es solo uno de los compromisos que asume a partir del día de hoy, pero tengo la certeza de que usted con la capacidad y tazón que lo ha caracterizado en los diferentes cargos que ha asumido el apoyo el acompañamiento, deseo desearle responsable

gestión al frente de la contraloría municipal, serán los instrumentos precisos para salvaguardar los intereses del patrimonio público de nuestra querida comunidad Bellanita.

Gladis Gil Ochoa
Ex contralora Municipal Bello.

Bello, 12 de Enero de 2016

Doctor

Julio Cesar Rodríguez Monsalve
Contralor Municipal de Bello

Cordial saludo:

Al tomar posesión del cargo de contralor del municipio de bello, reciba mi especial saludo de felicitación, saludo que hago extensivo y su equipo de trabajo y sus grandes colaboradores en la ardua tarea de dirigir el control fiscal principal.

Ejercer control significa, ser mejores para servir mejor. Significa ex saltar su desarrollo en sus cargos públicos, significa tener sentido patrio y los ideales que

Nos han enseñado desde que éramos pequeños; responsabilidad que usted asume hoy y que tiene como objetivo de ejercer el control fiscal de función pública dirigirla la gestión fiscal, administración o entidades que mantienen en todos sus órdenes, es un compromiso de todas sus altas capacidades profesionales, pero ante todo su buen criterio y virtudes.

Profesionales abnegados de su compromiso con lo público demanda cada vez más nuestra sociedad, usted responde a este nuevo perfil por ello le augurio nuevos y grandes retos que estoy seguro usted orientara desde el control fiscal para el cumplimiento de la misión institucional y gestión fiscalizadora dentro de los

postulados de la administración aplicando sus principios y sus sistemas de control fiscal pero sobretodo con un gran sentido de responsabilidadsobre sus funciones y consciente de las trasformaciones que debes de emprender para lograrla.

Contralor reto que usted asumió este más seguras que usted lo desempeñara y lo promoverá con ética dedicación, inparciabilidad objetividad y lucidez e imprimirá solo con su liderazgo sino con su actuar ejemplo dinamismo, objetividad, que privilegio tenerlo en el maravilloso mundo de liderar el control fiscal de nuestro municipio de bello.

Con mis sentimientos de aprecio

Eva Inés Sánchez Cortes
Ex contralora Municipal de Bello.

Señor secretario están leídos los comunicados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO

3. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO

No señor presidente, no tengo comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO

4. Proposiciones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Algún concejal tiene proposiciones o asuntos varios.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Alexander Varela

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Bueno, muy buenos días para todos Doctor cesar Suarez Mira y su esposa, la primera dama del municipio, Dios los bendiga bien venidos a este recinto, a la mesa directiva, presidente Carlos Augusto Mosquera, Edwin Builes y Lorena Gonzales, vicepresidente primero y segundo consecutivamente, a todos mis compañeros honorables concejales que estamos aquí reunidos, a su familia Doctor Julio Cesar, que Dios bendiga Hugo Alfonso su padre, hay conmigo personas que no pudimos conocer a su madre Carmen Tulia, hoy y atreves de su sencillez y sobretodo la sensibilidad no la ha presentado y podemos dar testimonio hoy de cuáles son los principios y valores que ella ha sembrado en usted, al señor personero el Doctor Juan Diego Ardila nos acompaña, a todo el gabinete desde

señor alcalde que se encuentra aquí presente, los trabajadores del concejo cada uno de ustedes bien venidos gracias por estar aquí y a todo el público presente que se encuentra hoy en este lugar.

Voy a hablar en representación del partido liberal en cabeza de un gran amigo el Doctor Jhon Jairo Roldan Avendaño y de sus concejales Jessica Arango, Carlos Augusto Mosquera y Luis Carlos Hernández y obviamente también en representación del movimiento joven, naciente movimiento Bello Positivo, pero que sé que con la ayuda de Dios ira tomando posesión ye ira marcando historia de este nuevo movimiento en nuestro municipio.

Estas palabras son para usted Doctor Julio Cesar Rodríguez no puedo desearle suerte pues soy un convencido de que la suerte es para aquellos que nada hacen y solo esperan que las cosas sucedan por sí mismas, más bien quiero desearles

Bendiciones, pues dios que fue la primera persona que usted invoco en su discurso le guie y oriente y que él le sostenga durante estos cuatro años que usted va a estar allí como contralor.

No puedo dejar de mencionar, tampoco a los contrincantes, los que estuvieron con usted esta carrera, la Doctora Amanda Gallego y al Doctor Luis Fernando Zuloaga, las hojas de vida de ustedes así como son ejemplares son inspiradoras para cualquiera que las pueda leer nosotros estábamos completamente seguros hablo por el partido liberal y Bello positivo que cualquiera de ustedes estaban en la capacidad de ejercer con altura y sobre todo con el esmero suficiente para hacer la vigilancia de la gestión fiscal de los entes sujetos a su control, ajustándonos al fundamento constitucional y legal al artículo 259 de la constitución política del 91 y además a las normas reglamentarias y complementarias se Doctor Julio Cesar que he usted se ceñirá a lo establecido en cuanto a los objetivos estrategias, programas proyectos, metas y responsabilidades a las cuales se ha comprometido

Se Doctor Julio Cesar que usted saldrá adelante con esta oportunidad que le da la vida así como lo ha hecho durante toda su larga carrera pública y que ante los avatares de esta sacara lo mejor de sí, para bridarle a nuestro municipio no solo lo suficiente sino un poco más en pro del desarrollo y sobretodo ayudarnos hacer de Bello la ciudad de progreso que se ha planteado nuestro alcalde el Doctor Cesar Suarez Mira y que todos los Bellanitas queremos, dicho esto Doctor Julio Cesar no me queda más que felicitarlo y como lo propuso en este recinto usted cumpla con su objetivo y su eslogan, la participación ciudadana fortalece y

garantiza el control fiscal, que Dios me lo bendiga y lo guie siempre, de todo corazón el Doctor Jon Jairo Roldan Avendaño y todo su equipo de trabajo. Dios lo bendiga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el concejal Juan Camilo Callejas

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS

Señor presidente saludo a toda la mesa directiva al alcalde voy a saludar al público a todos los amigos Corporados y al gabinete le doy la palabra al concejal José serrano que va a hablar en nombre de toda la bancada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda honorable concejal serrano

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias señor presidente muchas gracias a mi compañero Juan Camilo Callejas un saludo muy especial para usted presidente para la mesa directiva al señor alcalde Cesar Suarez a la primera dama Doña Marina un saludo muy especial, a es compañeros Corporados al señor contralor de la ciudad al señor personero Diego Ardila a todos los secretarios de despacho, subsecretarios de la administración municipal y todos los asistentes al recinto.

Hablo señor contralor en nombre de la bancada conservadora en nombre de mis compañeros concejales Octavio Jiménez, Juan Camilo Callejas, Elberth Patiño, Bladimir Sierra y a nombre mío para decirle que estamos absolutamente convencidos de que usted va ser una muy buena gestión desde la contraloría municipal, usted tiene un reto muy importante y lo menciono en su discurso peque hay que velar por la integridad de Bello continúe en ese buen nivel en el marco nacional y departamental frente a la ejecución de sus finanzas frente a la

ejecución de su plan de desarrollo y tanto la Doctora Gladis como la Doctora Eva Inés posicionaron de una manera muy importante a la contraloría del municipio de Bello y todos sus funcionarios, entonces el reto es bastante importante cuando acá en plenaria enviamos las hojas de vida y tomamos la decisión de respaldarlo usted, lo hicimos absolutamente confiados y sabiendo que estábamos depositando

Esa confianza en una persona que tiene todas las cualidades para ejercer muy bien esa función, a su familia también le envió un saludo muy especial y quiero ya de manera particular hacerle una petición bastante especial.

En el ejercicio que va tener durante los próximos cuatro años lo mencionó también en su discurso, usted quiere vincular también a la comunidad y eso es muy importante y hay una parte supremamente delicada a la que la contraloría le tiene que prestar mucha atención pero a manera de acompañamiento ojala y es al tema de la comunidad educativa principalmente a la ejecución y a la administración de los fondos educativos en nuestros colegios públicos que usted bien lo sabe y quienes hemos trabajado en administración municipal y los ex contralores ese ha sido un gran lunar pero más que todo por la falta de capacitación porque no es un secreto para nadie que nuestros rectores son personas de altas calidades, pero que tienen algunas carencias en la parte administrativa y que solamente van a fortalecer o las van a suplir en la medida que desde la secretaria de educación desde el ente de control se les brinde toda la capacitación y el acompañamiento para que procedan de una buena forma en la ejecución de esos recursos que no pasan por la secretaria sino que llegan a esas cuentas;. Eso es todo señor contralo Dios lo ilumine que Dios lo guie usted sabe que aquí está bancada conservadora que hará control político, obviamente a la administración municipal y esperamos qué usted de una manera efectiva como lo manda la constitución y la norma.

Muchas gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL MAESTRO DE CEREMONIAS JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Muy bien muchas gracias.

Conscientes de las múltiples ocupaciones que tiene el señor alcalde, quiero rápidamente invitarlo a un brindis por la posesión del nuevo contralor antes de retirarse de este recinto el Doctor Cesar Suarez Mira.

Muy bien, agradecemos entonces a nuestro alcalde por su presencia en este recinto durante la posesión del nuevo contralor del municipio de Bello el Doctor Julio Cesar Rodríguez Monsalve.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día y pide el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA OCAMPO

Presidente si a bien usted lo considera esperamos que el señor alcalde se retire?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con mucho gusto concejal

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) EL DOCTOR GABRIEL JAIME TAVAREZ BAENA

Por favor tomar sus curules concejales para continuar y cerrar la sesión gracias

Repetimos señores concejales tomar sus curules para continuar con la sesión. 1/06/30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva a los concejales a la comunidad que está en el recinto y de pronto funcionarios de la contraloría y ex concejales que nos acompañan, al señor personero Doctora Amanda que también tuvo una excelente hoja de vida y una excelente exposición acá en el recinto participando en dicha elección, a nuestro secretario electo que mañana hará su posesión al Doctor Héctor Suarez bien venido, a la familia de nuestro contralor la más cordial de las bien venidas a este recinto de la democracia lo exprese cuando vote por usted señor contralor el voto privado

porque yo pienso que hay que asumir responsabilidades y como bien lo expreso nuestro honorable concejal Alex Varela, tres hojas de vida excelentes y tres excelentes exposiciones con alta experiencia y con altas capacidades para representar en la contraloría la tranquilidad de los concejales en el control fiscal.

El partido de la U que yo represento decidí públicamente elegirlo como nuestro contralor en uno de nuestros 17 votos que así lo elegimos y hoy en su discurso de posesión meda absoluta tranquilidad tres cosas fundamentales: el primero Dios sobre todas las cosas como su norte y eso es fundamental, el segundo la familia , nunca deshonrar padres y que sean el ejemplo de los hijos, eso me llena de orgullo que usted sea el contralor de Bello, pero fundamental el que ejerciendo sus funciones que tiene que hacer sea un amigo, que no sea un enemigo , aquí la administración no somos enemigos, los concejales no somos enemigos de la alcaldía, la personería, la contraloría, somos amigos para sacar un barco adelante y bien venido es situación en la cual usted plantea de que usted respetos el debido proceso, puede advertir controles y que da la posibilidad también de coadyuvar sin estar contestando como lo ha expresado y me siento profundamente como concejal muy tranquilo y sé que va ser un excelente contralor de nuestro municipio para poder qué Bello sea nuestra ciudad de progreso.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Algún honorable concejal desea tomar la palabra.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) JOSÉ GABIEL HERN´NDEZ OBANDO

Ha sido agotado señor presidente.

Acta N° 08 del 12 de enero de 2016 24 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana 8 de la mañana donde tendremos la posesión del secretario de la corporación, a todos los asistentes DIOS les pague feliz día.

Carlos Augusto Mosquera G
Presidente

José Gabriel Hernández O
Secretario

Luz Mary torres.